



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA MES DE JULIO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2026 DEL DISTRITO DE COISHCO.

En el Distrito de Coishco, siendo las 11:55 a.m. del día Miércoles 15 de julio del 2026, en las instalaciones del primer piso del Edificio de la EX DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Coishco, contando con la presencia del señor Heber Sánchez, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, donde se han integrado como miembros del Comité Distrital a las siguientes autoridades, se precede a la verificación del quorum de los miembros del referido Comité:

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. HEBER WILSON SANCHEZ CRUZ ROSAS	Presidente del Comite	Alcalde (e) del distrito de Coishco	✓	
TNT.ALBERTO DANIEL RODRIGUEZ CORDOVA	Miembro del Comité	Comisario PNP-Coishco	✓	
Dr.. ALEXANDER SANCHEZ CABALLERO	Miembro del Comité	Director del C.S. Coishco- MINSA		✓
Dra. CACERES VACA MONICA MIRELLA	Miembro del Comité	Director del Centro Médico Coishco - Essalud	✓	
Dra. MARIA JULIA MENDOZA CABELLOS	Miembro del Comité	Fiscal Adjunta de la Fiscalía Provincial Mixta Santa		✓
Sra. JENNY VALVERDE VALDERRAMA	Miembro del Comité	Presidente de las Juntas Vecinales	✓	
Sr. RODOLFO A. CARLOS PASCUAL	Juez de Paz del Distrito	Poder Judicial	✓	
Sra. ZULLY RAQUEL CORREA LUJAN	Subprefecta	Ministerio Interior	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contando con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. Heber Sánchez Cruz, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Distrito de Coishco, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité, y da por iniciada la presente sesión extraordinaria del año 2026.

El responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC haciendo el uso de la palabra, pide por intermedio de la presidencia que se haga un minuto de silencio por las víctimas de este lamentable suceso, que tuvo lugar el día Lunes en la noche con la perdida de la vida de tres moradores del distrito.

Luego le sede el uso de la palabra al presidente del Comité.

EL Señor Heber Sánchez Cruz, saluda nuevamente y agradece a todos los presentes por su asistencia a esta sesión extraordinaria, y manifiesta en primer lugar las más sentidas condolencias a los familiares de las victimas de este lamentable hecho. Así mismo manifiesta que esta sesión de emergencia es para tratar el tema tan álgido que esta



sucediendo en el distrito y que lleguemos algunos acuerdos para poder combatir este flagelo de la inseguridad ciudadana.

Agradece también la buena disposición del Coronel PNP de Chimbote, que acaba de tener una reunión de coordinación juntamente con el Comisario de la PNP Coischo, y manifiesta que van a ayudar en todo lo posible, luego indica que le a pedido que se declare al Distrito de Coischo en Emergencia, pero le responde que hay procedimientos que tienen que cumplirse para hacer tal petición y que lo van a evaluar, pero lo más inmediato ya se está tomando acciones y que van a enviar más personal.

Luego manifiesta que nuevamente se le ha solicitado el pedido que se viene haciendo ya desde mucho tiempo, que es que envíen un Policía de Tránsito, para que nos ayude en el cruce. También se le ha solicitado que caiga todo el peso de la Ley sobre los responsables del asesinato de estas tres vecinas de Coischo, también, continúa manifestando que se coordinará la adquisición de nuevas cámaras de videovigilancia, así también como motos lineales para reforzar el patrullaje municipal.

También manifiesta que la Municipalidad Provincial, así como el Gobierno Central debe de apoyar con drones, para hacer un trabajo permanente, en los puntos estratégicos y que tienen mayores incidencias delictivas.

Luego hace un pedido para que el transcurso de estas Fiestas Patrias, se suspenda toda clase de Actividades Sociales y solamente se realicen Actividades Cívicas, también propone que se declare Duelo Distrital en la jurisdicción del distrito de Coischo. Luego agradece.

El responsable de la Secretaria Técnica sede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Control y Orden Interno el TnT. Alberto Rodríguez.

El Comisario saluda a todas las autoridades presentes y manifiesta de este hecho lamentable de homicidio en el sector morro de Arica, las acciones inmediatas que se han realizado como comisaria, en primer lugar, fuimos a acudir al llamado de emergencia encontrándose con una escena de tres cuerpos dentro de la vivienda en la sala, inmediatamente se traslado con la ayuda del patrullero y el carro de serenazgo a el hospital la Caleta, donde lamentablemente ya llegaron cadáveres. Paralelo con esto ya estábamos haciendo las averiguaciones inmediatas con testigos , familiares, para poder recopilar información que conlleve a la captura de estor autores del homicidio, en este sentido se logro ver en video de un domicilio que una mototaxi color azul que sale de la escena , entonces se dio la orden para la captura de todas las mototaxis con estas características, luego un efectivo policial me llama por teléfono que un joven se apersono a la comisaria indicando que había sido atacado por dos personas con arma de fuego ya que el se entraba manejando una mototaxi, el manifestaba que había sido abordado por estos sujetos porque estaba a las espaldas del Jr. José Olaya y manifiesta que estas personas lo amenazan y le dicen que lo saque de aquí y los lleve a otro lado. Luego al hacer otras averiguaciones no cuadraba esta versión, es así que lo llevamos a la escena donde dice que había dejado a estas personas, pero allí manifestó que no que era más allá, encontrándose contradicciones en sus declaraciones, es por estas razones que fue



detenido y posteriormente se capturo el mototaxi, y todo este caso ha sido derivado a la DEPINCRI CHIMBOTE para que ellos sigan haciendo las investigaciones, conjuntamente con la Fiscalía.

Yo exprese en las sesiones anteriores que Coishco tiene uno de los índices más bajos de incidencia delictiva, según el reporte del MININTER, lo esto es cierto, eso no ha cambiado, pero hay dos vertientes acá, uno es la delincuencia común (arrebatos, hurtos, robos) y otra de las vertientes es la delincuencia organizada, esta es la más peligrosa porque son bandas u organizaciones criminales que desarrollan hechos delictivos como los sicarios y/o las extorsiones que son los hechos que han ocurrido y tienen mayor impacto social. Lamentablemente estos hechos de estas bandas criminales no son un 100% previsible, por eso es muy complicado prevenir estos hechos.

También manifiesta que el problema que tenemos en Coishco son los mototaxis que son informales, por eso se está programando operaciones policiales y en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana también se pueda realizar el patrullaje integrado en el turno de las noches, ya que mayormente en este horario es que se han cometido esta clase de hechos delictivos. Así mismo hace la recomendación al señor Alcalde que las unidades móviles de serenazgo estén operativas al 100%, y seguir trabajando juntos en bien de la seguridad ciudadana y tenemos que evitar actividades sociales en la vía pública. También estamos trabajando en los programas preventivos, eso es todo que informo muchas gracias.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, se le da el uso de la palabra a la señora Subprefecta del Distrito.

La Subprefecta saluda al Alcalde y saluda a todas las autoridades integrantes del CODISEC, y manifiesta que es muy lamentable lo que está sucediendo en nuestro distrito, la muerte de estas tres personas, las extorsiones y todos los actos, que están ocurriendo, pero como autoridades estamos reunidos para ver qué medidas podemos tomar para prevenir que no vuelva a suceder todos estos actos. Gracias.

Luego se le da el uso de la palabra al señor Juez de Paz del distrito

El señor Rodolfo saluda a todos los presentes y manifiesta lo lamentable de estos hechos que están ocurriendo y la delincuencia parece que está aumentando, y lo lamentable con la pérdida de tres mujeres una familia prácticamente, que han fallecido producto de un sicario, señor Alcalde en una sesión anterior pedí que se haga operativo a los mototaxis por el tema mayormente de las lunas polarizadas y no se ve quien es el que conduce, tampoco se ve a quien trasladan, es por esa razón que vuelvo a solicitar que se realicen operativos constantes contra los vehículos menores, con el área de transporte y en coordinación con la PNP, y si posible que la policía también puedan imponer papeletas y los conduzcan al depósito municipal de Chimbote, ese es el pedido que quería realizar gracias.

Luego se le da el uso de la palabra a la señora Jenny, representante de las Juntas Vecinales.



Saludando a todos los presentes manifiesta el lamentable hecho sucedido y da las condolencias a los familiares de las víctimas, es doloroso lo que a sucedido, por que solicita que nos apoyen como Juntas vecinales y que puedan educar a nuestros vecinos y que se puedan seguir conformando mas Juntas, en casi todos los sectores que abarca nuestro distrito, también recomienda que en los campos deportivos puedan instalar cámaras de seguridad y que también pongan mas personal en el monitoreo de la central de cámaras. Y también junto a las cámaras se pueda instalar equipos de perifoneo, para que los vecinos puedan escuchar. Por esa razón que pide a las autoridades que nos unamos mas y eduquemos a la población para la formacioOn de más juntas Vecinales y que nos va a servir para poder afrontar este hecho tan lamentable que nos ha sucedido, muchas gracias.

Por ultimo se le sede el uso de la palabra a la DR. Mónica Directora de ESSALUD.

La DR. Saluda al Alcalde y a todas las autoridades integrantes del CODISEC, y lamentamos profundamente la pérdida de estas tres vidas humanas y manifiesta que todos trabajemos juntos y organizados para atender cualquier emergencia y estar preparados para poder recibirlos y estamos en constante comunicación con la policía y serenazgo.

También manifiesta que el interior del Centro Médico se van a colocar cámaras por que en los consultorios también han sufrido robos de instrumental médico. Y que trabajando en conjunto con más rondas y más patrullajes en áreas que ya se han detectado que son más peligrosas vamos a reducir estos hechos delictivos. Gracias.

Al haber escuchado todas las intervenciones proseguimos procedemos a ver las decisiones adoptadas y tener en cuenta los pedidos.

En primer lugar, se somete a votación el pedido del Presidente quien solicito que, durante estas fiestas Patrias, se suspenda todas las Actividades Sociales y que solamente se realicen Actividades Cívicas y que también se haga la declaratoria de Duelo Distrital en toda la jurisdicción del distrito. El cual se somete a votación a mano alzada y es aprobado a favor por unanimidad. Lo cual será responsable del cumplimiento la Gerencia de Secretaria General.

En segundo lugar, se someta a votación el pedido del señor Juez de Paz, para que se realicen operativos en los mototaxis, especialmente por las lunas polarizadas. El mismo que se somete a votación a mano alzada y es aprobado a favor por unanimidad. El cumplimiento de este acuerdo lo realizara la Subgerencia de Transporte.

En tercer lugar, se somete a votación el pedido de la presidenta de las Juntas Vecinales, en la que solicita la creación de mas Juntas. El mismo que también fue aprobado a favor por unanimidad. El mismo que estará a cargo de su cumplimiento la Oficina de Participación Vecinal de la PNP- Coishco.

Al no haber otro punto más que tratar el Responsable de la Secretaria Técnica sede el uso de la palabra al Presidente para que dé por concluida la presente sesión.



El Presidente del CODISEC da por finalizada la presente sesión extraordinaria, agradeciendo a DIOS y a todos los integrantes por su participación siendo las 13:45 horas del mismo día.

Leída la presente Acta de la sesión extraordinaria, los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Coishco, proceden a firmar en señal de su conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO
Heber Wilson Sánchez Cruz
PRESIDENTE DE CODISEC- COISHCO

OA - 379886
Alberto D. RODRIGUEZ CORDOVA
TENIENTE PNP

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interior

Zully R. Correa Luján
SUBPREFECTA DISTRITAL DE COISHCO
RESOLUCION DIRECTORAL N° 000167-2008-04-00000000

Dra. Monica Mirella Cáceres Baca
C.M.P. : 43588
DIRECTORA
C.M. COISHCO - ESSALUD

PODER JUDICIAL DEL PERU

Rodolfo Alexander Carlos Pascual
JUEZ DE PAZ DE COISHCO
DISTRITO DE COISHCO - PROVINCIA DEL SANTA
Corte Superior de Justicia del Santa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO

Oswaldo Cardenas Camacho
SECRETARIO TECNICO DE CODISEC

C.C.
COPROSEC
ARCHIVO